



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

*Publicar  
Javier*

Señor (a)  
GABRIELA MILENA LIZCANO GONZALEZ  
C.C. 34612941  
I.E. JUANA DE CAICEDO Y CUERO -CALLE 1 OESTE No50-85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ante la imposibilidad de realizar notificación personal, se procede a notificarle por AVISO el contenido de la Resolución No. 4143.0.21.5299 de 20 AGOSTO DE 2015, suscrita por el Secretario de Educación de Santiago de Cali, mediante el cual se "ACEPTA LA RENUNCIA A LA COMISION DE SERVICIOS concedida mediante resolución No. 4143.0.21.4572 del 10 de Julio de 2015, presentada por el Licenciado(a) GABRIELA MILENA LIZCANO GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía numero 34612941, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo, conforme a la parte motiva de la presente resolución" y de la cual se anexa copia íntegra en (4) folios.

Contra el referido acto administrativo procede recurso de conformidad con los términos del C.C.A. vigente.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se fija hoy 20-OCTUBRE-2015

Se desfija 26-OCTUBRE-2015.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente

CARLOS ARTURO RESTREPO

Profesional Universitario

Copia: Historia Laboral – Archivo  
Elaboro y Proyecto: Leidy Jhoana Hoyos  
Reviso: Carlos Arturo Restrepo